

TALENTOS KONRAD

INTRODUCCIÓN

El concurso *Talentos Konrad* reconoce y celebra la diversidad de talentos de estudiantes abarcando un amplio espectro de expresiones que van desde lo performativo hasta lo digital. Su objetivo es fomentar un profundo sentido de pertenencia por la Institución al ofrecer un espacio inclusivo y dinámico donde cada participante pueda compartir y valorar su singularidad, enriqueciendo así la cultura Konradista.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar estudiantes regulares de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
2. Para inscribir su participación, deben diligenciar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/R20KLSF4Ye>
La participación de menores de edad estará condicionada a la autorización de su representante legal, a través del diligenciamiento del Consentimiento Informado.

Descargue aquí el consentimiento informado en caso de requerir diligenciarlo:
[CONSENTIMIENTO INFORMADO MENORES DE EDAD](#)

3. En todas las categorías habrá una fase de evaluación inicial. Como resultado de tal deliberación, se darán a conocer las personas o grupos que se presentarán en la fase final.
 - En las categorías de Arte Digital o Visual y Soundtracks, los finalistas se definirán mediante una evaluación interna de acuerdo con los criterios establecidos líneas más adelante.
 - En las categorías de Canto y Baile, todos los inscritos serán citados a una presentación en vivo en la que se definirán los finalistas que se presentarán en la gala final, conforme a la programación que para tal efecto se determine.

FASES DEL CONCURSO

1. **Convocatoria:** Publicación del concurso en redes sociales y plataformas de la Institución.
2. **Inscripción y recepción de propuestas:** Cada participante deberá diligenciar el formulario destinado para la inscripción, consignando allí todos sus datos y, de acuerdo con la categoría seleccionada, deberá adjuntar los requisitos solicitados. Si desea inscribirse a más de una categoría, podrá hacerlo siempre y cuando cumpla todos los requisitos.
3. **Fase de evaluación inicial:** En esta etapa, se llevará a cabo una revisión detallada de las postulaciones recibidas. Así, un jurado especializado analizará las propuestas enviadas por los participantes o las puestas en escena de estos, considerando los criterios estipulados en cada categoría.
4. **Final:** Los participantes finalistas tendrán la oportunidad de, en vivo y ante los jurados, exponer su propuesta o ejecutar su presentación, de acuerdo con su categoría.

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS

En esta edición, además de acoger talentos en áreas performativas como el baile y el canto, se incorporan otras manifestaciones que reflejan las tendencias actuales y la conexión con las culturas digital y creativa contemporáneas, invitando a los participantes a exhibir sus habilidades en las siguientes categorías:

1. Categoría: arte digital o visual 2025-1 - mascota institucional

Objetivo

Invitar a los participantes a crear individual y personalmente una propuesta innovadora para la mascota institucional de la Konrad Lorenz, utilizando herramientas de composición digital y apoyándose en el uso de inteligencias artificiales durante el proceso creativo. El diseño debe reflejar la identidad y los valores de la Institución, así como su espíritu académico, científico y cultural.

La propuesta debe incluir:

- **Ilustración conceptual:** Creación original de la mascota en diferentes poses y expresiones, resaltando su personalidad y atributos en consonancia con nuestros pilares institucionales.
- **Narrativa visual:** Desarrollo de una breve historia gráfica o presentación visual que explique el significado e inspiración detrás del diseño de la mascota.

Las propuestas serán evaluadas en función de su creatividad, originalidad, coherencia con la identidad institucional y calidad técnica. Se recomienda consultar el Proyecto Educativo Institucional para orientar el desarrollo de la propuesta.

Nota aclaratoria: El concurso, al tratarse de una muestra de talentos, no garantiza que la imagen ganadora sea designada como la mascota oficial. La propuesta ganadora será evaluada por las instancias correspondientes, quienes decidirán su pertinencia y oficialización.

En caso de que la imagen ganadora sea designada como la mascota oficial, el ganador realizará la cesión de los derechos patrimoniales de autor en favor de la Institución. *En el evento en que el ganador sea menor de edad, el contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor deberá ser suscrito por su representante legal.*

Plataformas sugeridas: MidJourney, DALL-E, Ideogram, Stable Diffusion, Adobe Firefly, Magnific, Microsoft Designer.

Criterios de evaluación

Un jurado compuesto por expertos en ilustración, diseño gráfico, arte digital y directivos evaluará las propuestas según los siguientes criterios:

Originalidad y creatividad (20 puntos)

Capacidad para desarrollar una visión única e innovadora del concepto de la mascota, que refleje el espíritu académico, científico y cultural de la Konrad Lorenz, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel de originalidad en el diseño de la mascota.
- Capacidad de la propuesta para destacarse frente a otras ideas convencionales o clichés.

Técnica y dominio de Inteligencias Artificiales (20 puntos)

- Uso efectivo de técnicas avanzadas en ilustración digital, abarcando aspectos como iluminación, texturización, proporciones y nivel de detalle.
- Aplicación adecuada de Inteligencias Artificiales como herramientas de apoyo para lograr un resultado artístico de calidad.

Coherencia temática (20 puntos)

- Desarrollo de una narrativa que respalde la ilustración y refuerce la conexión con los pilares institucionales.
- Integración de elementos simbólicos o conceptuales relacionados con el espíritu académico, científico y cultural de la institución.
- Pertinencia del diseño en el contexto institucional.

Calidad Técnica y Estética (15 puntos)

- Calidad visual de la ilustración conceptual: proporción, color, composición y detalle.
- Claridad y consistencia en las diferentes poses y expresiones del personaje.

Impacto Visual y Presentación (15 puntos)

- Claridad, coherencia y atractivo de la historia gráfica.
- Profundidad conceptual y emocional del diseño que genere conexión emocional y sentido de pertenencia con la comunidad Konradista.

Viabilidad y Aplicabilidad (10 puntos)

- Potencial del diseño para ser reproducido en diversos formatos físicos y digitales.
- Adaptabilidad del personaje a diferentes contextos institucionales (eventos, redes, campañas, etc.).
- Facilidad para realizar posibles adecuaciones o ajustes futuros.

Premiación

La premiación se llevará a cabo durante el evento de la gala final, de la siguiente manera:

Primer lugar: CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$130.000) En Tarjetas de Netflix y Tarjetas redimible en la Tienda K.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$70.000).

2. Categoría: producción de Soundtracks

Objetivo

Destacar las habilidades de los participantes en la producción de tracks originales en diferentes géneros musicales.

Modalidad de participación

Los concursantes presentarán una composición original de música en el género de su preferencia, creada personal e individualmente, y utilizando software de DJ o programas como GarageBand y BandLab, entre otros.

Requisitos de participación

- Los participantes deberán presentar un track original que no haya sido creado, compuesto, ni publicado comercialmente por otro autor, garantizando el respeto por los derechos de propiedad intelectual e industrial.
- Los tracks deben enviarse tanto en formato MP4 como en su formato de origen, a través del forms, y de manera previa al *Evento de Talentos Konrad*.
- El track original debe tener una duración mínima de 2 minutos y máxima de 5 minutos.

Criterios de evaluación

Un jurado compuesto por conocedores en técnicas de mezcla, ejercicios de argumentación y cultura evaluará los tracks según los siguientes criterios:

Técnica de mezcla (30 puntos)

Evaluación de transiciones, masterización, control de los decks o software utilizado.

Uso de efectos (30 puntos)

Aplicación creativa y efectiva de efectos, así como la manipulación del sonido.

Originalidad y creatividad (40 puntos)

Valoración del proceso de producción, los arreglos realizados y la narrativa del participante respecto a la fuente de inspiración detrás de la creación de la banda sonora.

Premiación

Se reconocerá y premiará en el evento presencial al primer y segundo lugar.

Primer lugar: CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$130.000) En Tarjetas de Spotify y Tarjetas redimible en la Tienda K.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$70.000).

3. Categoría: canto

Objetivo:

Resaltar y reconocer el talento vocal de los participantes, ofreciendo una plataforma para que solistas de diversos niveles demuestren sus habilidades en interpretación musical, originalidad y presencia escénica.

Modalidades de participación

- A capella
- Con pista de acompañamiento
- Con instrumento en vivo

Criterios de evaluación

Un jurado compuesto por conocedores de arte y cultura evaluará esta categoría según los siguientes criterios:

Afinación y técnica vocal (20 puntos)

Evaluación de la precisión en las notas, control del tono y la técnica utilizada para interpretar la canción.

Ritmo musical (20 puntos)

Análisis de la capacidad para mantener el ritmo, la sincronización con el acompañamiento y la fluidez en la interpretación.

Interpretación (20 puntos)

Valoración de la habilidad para transmitir emociones y contar una historia a través de la canción, reflejando una conexión profunda con el tema y la letra.

Puesta en escena e interacción con el público (20 puntos)

Evaluación de la presencia escénica, energía, carisma y capacidad de involucrar al público durante la actuación.

Expresión corporal (20 puntos)

Análisis del uso del cuerpo y los movimientos para complementar la interpretación vocal, incluyendo gestos, posturas y dinámicas que refuercen la expresión del tema.

Premiación

Se reconocerá en el evento presencial a los ganadores del primer y segundo lugar.

Primer lugar: CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$130.000) En Tarjetas de Spotify y Tarjetas redimible en la Tienda K.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$70.000)

4. Categoría: baile

Objetivo

Fomentar el talento artístico de la comunidad Konradista a través de un concurso de coreografías, donde los participantes podrán demostrar su habilidad en diversos ritmos, como Jazz, Swing, Salsa, Disco, Pop, Danza Clásica, entre otros.

Modalidades de participación

- Parejas
- Baile en grupo (máximo tres integrantes)

Criterios de evaluación

Técnica (25 puntos)

- Precisión en los movimientos, postura, alineación corporal y control.
- Calidad de los pasos y transiciones entre ellos.

Creatividad y Originalidad (25 puntos)

- Innovación en la coreografía y uso creativo de los movimientos y del espacio.
- Incorporación de elementos únicos que diferencien la puesta en escena.

Interpretación (25 puntos)

- Capacidad de transmitir emociones y conectar con el público.

- Uso adecuado del lenguaje corporal para comunicar la temática o estilo del baile.
- Confianza y carisma en el escenario.

Trabajo en Equipo (25 puntos)

- Sincronización y comunicación entre los integrantes del grupo o pareja.
- Cooperación y cohesión en la ejecución de la coreografía.

Premiación

Se reconocerá en el evento presencial a los ganadores del primer y segundo lugar.

Primer lugar: NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$90.000) En Tarjetas de Netflix y Tarjetas redimible en la Tienda K para cada integrante.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$70.000) para cada integrante

CRONOGRAMA 2025-1

Fases	Fechas
Campaña de expectativa	11 de marzo – 23 de abril
Apertura de la convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento del formulario de inscripción y recepción de las propuestas de los estudiantes interesados. • Divulgación del documento de términos y condiciones. 	Del 24 de abril al 05 de mayo 12:00 AM
Evaluación inicial de las propuestas por parte de la terna de jurados, según categoría	02 de mayo – 09 de mayo
Presentación categorías canto y baile	del 02 al 09 de mayo
Notificación de los resultados de la evaluación inicial de las propuestas	12 de mayo
Gala final y premiación	15 de mayo

DISPOSICIONES GENERALES

1. Al participar en esta convocatoria, el concursante acepta los términos y condiciones.
2. Como miembro de la comunidad universitaria de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en calidad de estudiante, reconoce la importancia y el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el avance de la investigación y de la educación. Comprometido(a) con los valores de integridad, ética y transparencia que define nuestra Institución, por medio de la presente, declara lo siguiente respecto al uso de IA en su participación en este concurso:
 - Se compromete a utilizar las herramientas de IA de manera ética y responsable, asegurando que su empleo se alinee con los principios de integridad y respeto por la propiedad intelectual e industrial.
 - Declara, de manera transparente y explícita, el uso de cualquier tecnología de IA en las categorías de Arte Digital o Visual y Soundtracks, especificando el alcance de su aplicación y diferenciando claramente entre el contenido generado por IA y el originado por su aporte intelectual humano.
 - Reconoce que la IA es una herramienta de asistencia y no un sustituto de la creatividad, análisis crítico y juicio intelectual humano. Por tanto, no utilizará la IA para generar contenido original que debe ser producto de la reflexión y el razonamiento humano, incluyendo, pero no limitándose a, la generación de hipótesis, análisis de datos, conclusiones, recomendaciones o creación de contenido original significativo.
 - Asume la responsabilidad de revisar y supervisar todo contenido asistido por IA para asegurar su precisión, relevancia y alineación con los estándares éticos. Con la postulación al concurso de talentos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz asumirá la responsabilidad final del contenido, garantizando su integridad y conformidad con los lineamientos éticos establecidos.
3. La Konrad Lorenz se reserva el derecho de descalificar cualquier participación que no cumpla con los requisitos establecidos o que presente información fraudulenta.
4. Cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta por la Konrad Lorenz de manera definitiva.
5. La participación en el sorteo implica la aceptación de la Política para el Tratamiento de Datos personales de la Konrad Lorenz, disponible en el siguiente enlace: <https://www.konradlorenz.edu.co/politicas-para-el-tratamientos-de-datos-personales/>
6. La Konrad Lorenz podrá modificar estos términos y condiciones en cualquier momento y sin previo aviso. Cualquier cambio será comunicado a través de los medios oficiales de la Institución.
7. Al inscribir su participación en el concurso, y respecto de las categorías de Arte Digital o Visual y Soundtracks, el participante manifiesta que las obras presentadas ante la Institución son originales y fueron realizadas sin violar o usurpar derecho de autor de terceros. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor de las obras en cuestión, el participante asumirá toda responsabilidad, y saldrá en

defensa de los derechos aquí cedidos; para los efectos, la Konrad Lorenz actúa como tercero de buena fe.

8. Para concretar su participación en el concurso, y respecto de las categorías Arte Digital o Visual y Soundtracks, el participante deberá otorgar una licencia no exclusiva, gratuita, mundial, irrevocable y transferible a favor de la Institución, para que esta última pueda utilizar, reproducir, modificar, distribuir, ejecutar públicamente y comunicar al público las obras presentadas. Tratándose de la categoría Arte Digital o Visual – Mascota Institucional, la licencia deberá ser exclusiva, sin perjuicio de la eventual posterior cesión de derechos patrimoniales de autor.
9. Para concretar su participación en el concurso, el participante deberá autorizar a la Institución el uso gratuito de su nombre, y la difusión, reproducción, comunicación pública y distribución de las imágenes en las que aparezca.